H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 4 (cuatro) de enero de 2007 (dos mil siete), en la Sala de los Cabildos del Palacio Municipal, en punto de las 8:30 horas, presidida por el C. ARTURO YAÑEZ CUELLAR, Primer Regidor; en ausencia del C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, Síndico Municipal; FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ, Segundo Regidor; SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, Tercer Regidor; JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA, Cuarto Regidor; CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Quinto Regidor; JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ, BERNARDA PÉREZ MORENO, Sexto Regidor; Séptimo Regidor; IVETTE KARINA PALENCIA MEZA, Octavo Regidor; ARTURO KAMPFNER DIAZ, Noveno Regidor; MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, Décimo Regidor; BERNARDO LOERA CARRILLO, Décimo Primer Regidor; RENÉ HERNANDEZ GUERRERO, Décimo Segundo Regidor; JOSÉ LUIS AMARO VALLES, Décimo Tercer Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, Décimo Cuarto Regidor; OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ, Décimo Quinto Regidor; ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE, Décimo Sexto Regidor; MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS, Décimo Séptimo Regidor. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento, declara el quórum legal para celebrar la sesión. II.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL 14 Y 19 DE DICIEMBRE DEL 2007. A continuación en uso de la palabra el C. PROFR. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; solicita la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones correspondientes al 14 y 19 de diciembre del 2007 y somete a votación el contenido de las mismas. ACUERDO. Se aprueban por unanimidad. III.- DISCUSION Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA. En seguida en uso de la palabra el C. Regidor MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA solicita su intervención en Asuntos Generales para emitir un posicionamiento de la Fracción de Regidores del Partido Revolucionario Institucional por el inicio de año. Acto seguido en uso de la palabra el C. Regidor BERNARDO LOERA CARRILLO solicita su intervención en Asuntos Generales para emitir un posicionamiento de la Fracción de Regidores del Partido Acción Nacional por el inicio de año. Asimismo en uso de la palabra el C. Regidor ALFREDO

SANTIESTEBAN ESCALANTE, Representante del Partido del Trabajo solicita su intervención en Asuntos Generales para emitir un posicionamiento por el inicio de año. Por último en uso de la palabra el C. Regidor MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS, Representante del Partido de la Revolución Democrática solicita su intervención en Asuntos Generales para emitir un posicionamiento por el inicio de año. A continuación en uso de la palabra el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; somete a la consideración de los presentes la propuesta del Orden del Día. ACUERDO. Se aprueba por unanimidad. Quedando el siguiente: **ORDEN DEL DIA 1.-** PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA DECLARAR A LA SALA DE LA FONOTECA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO, COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 2008, Y POR EL TIEMPO QUE RESULTE NECESARIO. **2.-** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN MUNICIPAL, QUE OTORGA LA ANUENCIA PARA LLEVAR A CABO PELEAS DE GALLOS EN EL EJIDO JOSÉ MARÍA MORELOS (ANTES LA TINAJA). **3.-** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN MUNICIPAL, QUE AUTORIZA LA PREJUBILACIÓN DEL C. NICOLÁS MACÍAS RODRÍGUEZ. **4.-** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. **5.-** ASUNTOS GENERALES. 5.1.- INTERVENCIÓN DEL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA PARA EMITIR UN POSICIONAMIENTO DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR INICIO DE AÑO. 5.2. INTERVENCIÓN DEL C. REGIDOR BERNARDO LOERA CARRILLO PARA EMITIR UN POSICIONAMIENTO DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR INICIO DE AÑO. 5.3.- INTERVENCIÓN DEL C. REGIDOR ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EMITIR UN POSICIONAMIENTO POR INICIO DE AÑO. 5.4.- INTERVENCIÓN DEL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL LAZALDE RAMOS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EMITIR UN POSICIONAMIENTO POR INICIO DE AÑO. **Punto No. 1.-** PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA DECLARAR A LA SALA DE LA FONOTECA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO, COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 2008, Y POR EL TIEMPO QUE RESULTE NECESARIO. En seguida en uso de la palabra el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; da lectura a la propuesta que a la letra dice: "...El suscrito C.P. Jorge Herrera Caldera, Presidente Municipal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, someto a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado la siguiente propuesta de acuerdo para que se declare la sala de la Fonoteca del Instituto de Cultura del Estado de Durango,

como Recinto Oficial para celebrar las sesiones del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, a partir del 11 de enero del presente año, y por el tiempo que resulte necesario, con base en los siguientes: CONSIDERANDOS PRIMERO.- La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango en el párrafo primero de su Artículo 31 establece que “las sesiones del ayuntamiento se efectuarán en el edificio que ocupe la Presidencia Municipal.”, otorgando en el párrafo segundo, la posibilidad de hacerlo en lugar diferente, “cuando se presenten circunstancias que lo ameriten y así lo acuerden las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión en donde se tome el acuerdo”. SEGUNDO.- Dentro del programa de rescate de los tesoros coloniales del Centro Histórico de nuestra bella ciudad capital, el Gobierno Municipal 2007-2010 ha tomado la determinación de remozar totalmente el Palacio de Escárzaga, sede actual del H. Ayuntamiento, por lo que resulta necesario determinar un espacio diferente y fuera de este inmueble, para poder llevar a cabo las sesiones ordinarias del H. Ayuntamiento. TERCERO.- Las instalaciones del Instituto de Cultura del Estado de Durango ofrecen la posibilidad de contar con un espacio para tal efecto, en el cual se puedan llevar a cabo estas sesiones de manera ordinaria, con el espacio suficiente para la asistencia ciudadana, y la ventaja de ser un edificio de carácter público por pertenecer a una dependencia del Gobierno del Estado de Durango. CUARTO.- Con anticipación, se ha platicado esta intención con el titular del Instituto, el C. Lic. Luís Angel Martínez Diez, quien ha manifestado que no existe inconveniente alguno para que se lleven a cabo las sesiones del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango en el espacio que ocupa la Fonoteca, del Instituto de Cultura del Estado de Durango. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente: **PROPUESTA DE ACUERDO** El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango 2007-2010, de conformidad con las facultades que el otorga el Artículo 174 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, acuerda: PRIMERO.- Se declara como Recinto oficial la Fonoteca del Instituto de Cultura del Estado de Durango, para realizar las sesiones del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, a partir del 11 de enero del presente año y por el tiempo que resulte necesario. SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal. A continuación en uso de la palabra el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; somete a consideración del H. Pleno la propuesta presentada. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad. **Punto No. 2.-** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN MUNICIPAL, QUE OTORGA LA ANUENCIA PARA LLEVAR A CABO PELEAS DE GALLOS EN EL EJIDO JOSÉ MARÍA MORELOS (ANTES LA TINAJA). En seguida en uso de la palabra el C. Regidor ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE, da lectura al dictamen que a la letra dice: “...En sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal, celebrada el día 03 de enero del año en curso, se sometió a la consideración de sus integrantes la petición que le fuera turnada para su análisis y dictamen, mediante la cual el C. Pedro Huizar García, solicita al H. Ayuntamiento la anuencia municipal para llevar a cabo peleas de gallos, los días 5, 12,

19 y 26 de enero del presente año, en el ejido de José María Morelos (antes la “Tinaja”). Una vez analizada y discutida la solicitud y con fundamento en el Artículo 24 del Bando de Policía y Gobierno, los artículos 79, 80 fracción I, y demás relativos, del Reglamento del Ayuntamiento de Durango, esta Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal, aprueba someter a la consideración del H. Ayuntamiento en Pleno, el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUTIVO** PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Durango otorga la anuencia municipal para que se lleven a cabo peleas de gallos, siempre y cuando se tenga el permiso correspondiente por la autoridad federal, durante los días 5, 12, 19 y 26 de enero, del año en curso, en el ejido José María Morelos (antes la “Tinaja”). SEGUNDO.- En los eventos correspondientes al punto anterior, no se podrá vender ni consumir bebidas con contenido alcohólico. En el caso de que exista la venta o consumo, el presente acuerdo quedará sin efecto y además, se impondrán las sanciones que correspondan. La Dirección Municipal de Seguridad Pública, con cargo al solicitante, llevará a cabo la vigilancia correspondiente; y el Coordinador General de Inspección Municipal deberá girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que verifiquen el cumplimiento de lo establecido en el presente punto. TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal. A continuación en uso de la palabra el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; somete a consideración del H. Pleno el dictamen presentado. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad. **Punto No. 3.-** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN MUNICIPAL, QUE AUTORIZA LA PREJUBILACIÓN DEL C. NICOLÁS MACÍAS RODRÍGUEZ. En seguida en uso de la palabra el C. Regidor BERNARDO LOERA CARRILLO, da lectura al dictamen que a la letra dice: “...A los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen, el expediente No. 3902/07, en el cual la C. Alicia García Valenzuela, Secretaria General del Sindicato Unico de Trabajadores Municipales solicita la prejubilación del C. Nicolás Macías Rodríguez; y CONSIDERANDO PRIMERO.- Con fecha 22 de mayo del 2007 fue presentada al H. Ayuntamiento la solicitud de la C. Alicia García Valenzuela, Secretaria General del Sindicato Unico de Trabajadores Municipales, en donde solicita la prejubilación del C. Nicolás Macías Rodríguez, esta Comisión procedió a su revisión. SEGUNDO.- La cláusula 47 del Contrato Colectivo de Trabajo 2007-2009 establece que “El Ayuntamiento”, contiene en otorgar la prejubilación a los trabajadores sindicalizados, con problemas de salud, acreditados mediante valoración médica y que cuente con 59 años de edad como mínimo. Reunidos estos requisitos la prejubilación se otorgará previo acuerdo que emita el H. Cabildo en Pleno y que, se hará efectiva el nueve (9) de octubre de cada año. TERCERO.- Habiendo realizado un análisis por parte de la Dirección Municipal de Salud Pública, nos comunica que el C. Nicolás Macías Rodríguez padece de una enfermedad crónico degenerativa e irreversible, además cumple con los 59 años de edad que exige la cláusula 47 del Contrato Colectivo de Trabajo 2007-2009; y que por lo tanto amerita su pensión. Por lo

anteriormente expuesto sometemos a la consideración el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUTIVO** El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2007-2010, de conformidad con las facultades que el otorga el Artículo 174 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, acuerda: PRIMERO.- Se autoriza la prejubilación del C. Nicolás Macías Rodríguez, por los motivos expuestos en los considerandos. SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados y publíquese en a Gaceta Municipal. A continuación en uso de la palabra el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; somete a consideración del H. Pleno el dictamen presentado. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad. **Punto No. 4.-** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. En seguida el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento da lectura a la correspondencia recibida por la Secretaría a su cargo: C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Presidente Municipal; solicita se le justifique su inasistencia a la Sesión Pública Ordinaria del 04 de enero del año en curso, por tener que atender compromisos inherentes a su cargo. 508/08.- C. Felipe Pérez Gavilán Torres y Héctor Loom Juárez, Rector de la Universidad La Salle, Laguna y Delegado Estatal del Consejo Nacional de ONG.s; respectivamente; presentan inconformidad en contra de un “antro” denominado La Playa. 509/08.- C. Lic. José Olvera de la Hoya, Jefe Administrativo y Representante Legal de Casa Ley, S.A. de C.V. Suc. Ley Express Fidel Velázquez; solicita licencia para supermercado con venta de bebidas con contenido alcohólico. 510/08.- CC. Dora Alicia Frayre, Ma. del Socorro Pérez y Claudia Espino, Comité de la Iglesia San Ignacio de Loyola del Fracc. Puertas de San Ignacio; solicita la donación de un terreno ubicado en el Fracc. Eucaliptos y Puertas de San Ignacio, para la construcción de una iglesia parroquial. 511/08.- CC. Guadalupe Retana, Ramona Romo y Carmelita González, Comité de la Iglesia San Antonio de Padua; solicitan la donación de un terreno ubicado en la Colonia José Revueltas ubicado entre las calles Primero de Mayo y 16 de Septiembre para la construcción de una casa parroquial. 512/08.- C. Arq. Francisco Xavier Rodríguez García, Director Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; envía solicitud de uso de suelo del C. José de Jesús Ramírez Bolívar, de calle Ferrocarril no. 708-B, Col. Fray Diego. 513/08.- C. Arq. Francisco Xavier Rodríguez García, Director Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; envía copia de solicitud de uso de suelo del C. Enrique López Návar, de calle Bach L-1 al 18 M-5, Fracc. Real Victoria II. 514/08.- Ing. Liliana Romero Hernández, Representante de Comerciantes Participantes Expo Venta; solicitan autorización para cambiar fecha de expo venta que se realizaría en el mes de diciembre, y no se llevó a cabo, por lo que requieren se les considere pago realizado anteriormente para los días del 17 al 21 de enero del presente año, en el estacionamiento del Salón Azteca. C. Enf. Bernarda Pérez Moreno, Sexta Regidora del H. Ayuntamiento; presenta informe de actividades y gasto de gestoría correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2007. C. L.R.I. Arturo Kampfner Díaz, Noveno Regidor del H. Ayuntamiento; presenta informe de actividades y gasto de gestoría correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2007. 515/08.- Arq. Francisco Xavier Rodríguez García, Director Municipal de Desarrollo

Urbano y Obras Públicas; envía copia de solicitud de uso de suelo del C. José Rogelio Alcantar Leyva, de calle Yucatán esq. Durango y Circuito Interior, Col. Jardines de Cancún. 516/08.- Arq. Francisco Xavier Rodríguez García, Director Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; envía expediente del Fraccionamiento "Las Quintas Residencial", presentado por la Empresa DECUM Inmobiliaria S.A. de C.V., representada por el Arq. Alberto Gamboa Alanís, ubicado en el Ejido El Nayar. 517/08.- C. José Manuel Garrido García, Gerente General de SEGAME, S.A. de C.V., solicita la renovación del permiso a nombre de SEGAME, S.A. de C.V., para el funcionamiento como empresa de Seguridad Privada. **Punto No. 5.-** ASUNTOS GENERALES. **Punto No. 5.1.-** INTERVENCIÓN DEL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA PARA EMITIR UN POSICIONAMIENTO DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR INICIO DE AÑO. Acto seguido en uso de la palabra el C. Regidor MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA dice lo siguiente: "… Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros regidores. Iniciamos un nuevo año en la vida institucional de Durango, iniciamos con el compromiso de responder a los anhelos y aspiraciones de la sociedad duranguense, que nos exige a todas y todos los regidores y partidos llevar a cabo un ejercicio prudente y oportuno de nuestro mandato, utilizando la negociación, el diálogo y el trato civilizado; en la construcción de consensos generando cauces que conduzcan hacia el objetivo común de contar con una sociedad más justa y equitativa. Para todo representante popular resulta alentador ayudar en todas las tareas que signifiquen una nueva dinámica del Municipio puesto que somos fervorosos creyentes de la necesidad de rebustecerlo, de acrecentar su influencia en la vida política de nuestra entidad, de garantizar que este mosaico, que es la sociedad de Durango, y que legítimamente se encuentra representada por este Ayuntamiento, ocupe día con día un mayor espacio en la definición de la historia de nuestro tiempo. Las características del momento que vivimos en esta Representación Popular y el respeto que merecen mis colegas regidores que con toda la justicia expresan sus diferencias al seno de este Cabildo nos obliga a unirnos en el trabajo diario que le signifique a Durango nuestro mejor desempeño. El Municipio, como cédula básica de la organización política en el país, debe caracterizarse por contribuir a la creación de una cultura política de una sociedad más informada, de conciencia ciudadana, donde gracias a la participación social desterremos cualquier tipo de autoritarismos, de arbitrariedades, de manipulación. Como fracción del PRI valoramos en su justa y cabal dimensión la actitud de congruencia de los regidores que independientemente de sus inclinaciones partidistas o reacciones ante los acontecimientos, participan en las sesiones plenarias y de comisiones dando sus puntos de vista, en cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales. Así es la vida institucional de este cuerpo colegiado, que puede estremecerse en medio de debates o disputas; de los diversos protagonistas, pero no sucumbe ni se paraliza porque existe una consistencia institucional que soporta un marco normativo sólido, previsor, y una actitud de responsabilidad y seriedad para con nuestro Municipio de todas las fuerzas políticas. Es justo valorar y reconocer el trabajo

de nuestro Presidente Municipal Jorge Herrera Caldera que al tiempo de haber asumido la responsabilidad ha tenido la visión de proponer a este órgano colegiado acciones que estamos seguros que la sociedad valora, como es el caso del crédito de 50 millones en obras de beneficio social lográndose potenciar gracias a la mezcla de recursos por casi 190 millones de pesos, así como la gestión de recursos ante el gobierno federal y la inversión del gobierno estatal y municipal para que se realice un anhelo de progreso para todos los duranguenses que es el periférico de nuestra ciudad, así mismo el haber cerrado financieramente un año sin ningún adeudo a pago de proveedores y el pago anticipado de aguinaldo a trabajadores de este gobierno municipal, son tan solo algunas acciones que permiten imprimirle solidez a este gobierno. También es justo valorar el hecho de que este Ayuntamiento ha trabajado, recogido las aportaciones y reconociendo la importancia de otros actores. Es el nuevo valor de la ciudadanía el que nos ha hecho fuertes, es el valor de la participación ciudadana lo que nos lleva a un mejor futuro. Ante las circunstancias actuales se impone ante todo, una exigencia de respeto a las promesas. Los ciudadanos nos exigen a los políticos que seamos files a nuestras promesas. Esta exigencia es, para nosotros los integrantes de la fracción del PRI, la más apremiante, la más obligada. Este mandato ciudadano significa también una convocatoria a la capacidad de diálogo y a la tolerancia, para que esta riqueza plural sea nuestra mejor fortaleza para tomar las mejores decisiones. En este sentido consideramos prioritario emprender una política común en torno a los diversos problemas de nuestro Municipio, ejemplo de ello, el fortalecimiento de los programas de desarrollo social y la consolidación de los programas de seguridad pública, entre otros asuntos no menos importantes. Tenemos la enorme oportunidad de ser un Ayuntamiento que de verdad responda a las necesidades de una sociedad en constante evolución si actuamos con seriedad, con la debida serenidad y consistencia, sin protagonismos, sin apasionamientos inútiles que solo conllevan a una estéril polémica. Maurice Duverger un clásico de la política moderna dice que: “Establecer compromisos es una de las funciones esenciales de la política.” Establezcamos pues todas las fuerzas representadas en este Ayuntamiento el compromiso de trabajar por el bien de Durango. Por el bien de su gente. Por su atención muchas gracias. **Punto No. 5.2.** INTERVENCIÓN DEL C. REGIDOR BERNARDO LOERA CARRILLO PARA EMITIR UN POSICIONAMIENTO DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR INICIO DE AÑO. En seguida en uso de la palabra el C. Regidor BERNARDO LOERA CARRILLO dice lo siguiente: “… En primer lugar de parte de los Regidores del Partido Acción Nacional hacer un reconocimiento y también desearles a los representantes de los medios de comunicación que cubren cotidianamente nuestro trabajo desearles en este año 2008 parabienes, éxitos, y salud principalmente, también saludar y desearle éxito a quienes apoyan nuestro trabajo a los integrantes de este Cabildo que cotidianamente que todos los días, que en estas sesiones tan importantes están también apoyando nuestro trabajo y que esta acompañándonos en esta sesión, y decirles a los integrantes de este Cabildo del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la

Revolución Democrática, del Partido del Trabajo de parte de nosotros reciban nuestro respeto nuestra consideración a su trabajo y también nuestro deseo que este año sea para ustedes un año de éxito, un año de crecimiento, y en el contexto de este inicio del año, nosotros como regidores de Acción Nacional asumimos y reconocemos nuestra responsabilidad histórica en medio de una situación mundial de grandes transformaciones también de grandes crisis, que se dan desde luego repercusiones que tendrán por la pequeña aldea global que ahora es el mundo, por la globabilización, que serán repercusiones que tendrán y que se darán en nuestro municipio, en nuestras calles, en nuestras colonias, en nuestros fraccionamientos no es un año fácil, se antoja un año de grandes desafíos porque la economía global enfrenta crisis, porque también nuestro país entra en este año con algunas innovaciones del Tratado de Libre Comercio que también generaran repercusiones en el campo mexicano, el campo de Durango, también la economía familiar, enfrentará diversas situaciones derivadas del nuevo tiempo que estamos viviendo, pero también es cierto y es bueno decirlo que en Durango recibirá este año grandes cantidades de dinero del gobierno federal y también de los impuestos de los duranguenses y esto representa para el Ayuntamiento una gran responsabilidad de regresar en servicios de calidad a la sociedad los grandes y nuevos recursos que recibirá nuestro Municipio, esa es una gran responsabilidad que pesa sobre nosotros, nosotros iniciamos el año con la disposición de trabajar para el trabajo de la institución que es la Presidencia Municipal no desaliente a los ciudadanos sino que genere confianza a los ciudadanos, insistimos en la necesidad de que trabajemos juntos para que podamos darle solución a los problemas de seguridad pública, de desempleo y de servicios públicos que tienen que ofrecer este Municipio, terminaría concluyendo que hay una diferencia entre la circunstancia y la sustancia, circunstancialmente pertenecemos a fuerzas políticas diferentes y eso puede ser pero sustancialmente tenemos un solo objetivo que es servir a los duranguenses, y en ese sentido nosotros no podemos ser oposición de un Durango mejor, muchas gracias por su atención. **Punto No. 5.3.-** INTERVENCIÓN DEL C. REGIDOR ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EMITIR UN POSICIONAMIENTO POR INICIO DE AÑO. Asimismo en uso de la palabra el C. Regidor ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE dice lo siguiente: "... Compañeros regidores, compañeras, asistentes que día con día están con nosotros en el ir y venir de este trabajo de la regiduría en como dice el compañero Bernardo cada viernes están acompañándonos en este recinto, es importante también para un servidor decirles que estamos iniciando un año nuevo lleno de expectativas en donde todos y cada uno de nosotros tenemos nuestras metas trazadas, donde nos hemos hecho propuestas de una u otra manera pero todas creo yo en sentido común positivas, propuestas en donde habremos de dar nuestra mejor lucha, para representar a bien el cargo que la ciudadanía nos ha conferido a muchos de nosotros, quiero dar gracias por el año que paso y quiero invitarlos a todos ustedes a que continuemos este próximo año trabajando en concordia, que continuemos trabajando en el respeto y que continuemos trabajando en armonía todos y cada uno

de nosotros somos de diferentes partidos político pero un mismo fin nos une a todos nosotros y es el de seguir trabajando para beneficio de la ciudadanía, es el de seguir trabajando para poder consolidar lo que nosotros todos y cada uno de nosotros nos hemos propuesto, yo les deseo a todos ustedes primero que nada que tengamos salud y que no bajemos la guardia en el trabajo que nos espera este próximo año, los invito a que continuemos dando una buena imagen a la ciudadanía de Durango que tanto espera de nosotros y que en esta Administración, y que nuevamente lo repito como cuando iniciamos los trabajos en septiembre sentemos precedentes que podamos todos y cada uno de nosotros sentirnos orgullosos de un año más que termina y poder sentirnos dentro de un año más orgullosos de este próximo 2008 que estamos iniciando. Felicidades. **Punto No. 5.4**.- INTERVENCIÓN DEL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL LAZALDE RAMOS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EMITIR UN POSICIONAMIENTO POR INICIO DE AÑO. Acto seguido en uso de la palabra el C. Regidor MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS dice lo siguiente: "… Durango es nuestra esperanza, Durango es nuestra casa. Durango es el hogar, escuela y futuro de nuestros hijos. Sabemos que el año 2008 es un año difícil para nuestras familias, ante el aumento de los precios, producto de un proyecto económico que olvida proteger a la mayoría de nuestra población que vive en la pobreza. Las reformas económicas que se han impulsado a nivel federal, han lastimado las perspectivas de vida de nuestras familias. El aumento a la gasolina y la energía eléctrica, así como la creación de nuevos impuestos a la inversión y la actividad empresarial, van a ocasionar una importante escalada de precios, disminuyendo sensiblemente el poder adquisitivo del salario de los duranguenses. Pese a esto, en el PRD trabajaremos, comprometidos con el tesón, la creatividad y la decisión de todos los duranguenses, que nos permitan impulsar juntos, los anhelos de nuestra gente que nacen con este nuevo año. El PRD se propone construir una sociedad más justa y equitativa, es tiempo de cambiar y dejar atrás proyectos de gobierno que se alejan del sentir y las verdaderas necesidades de nuestra de nuestra sociedad, ser parte del gobierno municipal de Durango, debe ser un reto y compromiso con nuestro pueblo como regidor del Ayuntamiento del Municipio de Durango, invito a todos mis compañeros; Presidente Municipal, síndica, regidores, funcionarios y trabajadores municipales, a promover el cabal cumplimiento de los objetivos trazados por el Plan Municipal de Desarrollo, que nos permita mejorar las condiciones de vida y el futuro de Durango. Uniendo nuestros esfuerzos, hagamos que este nuevo año sea un mejor año para todos los duranguenses. Feliz 2008. No habiendo otro asunto que tratar se termina esta sesión siendo las 09:10 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe ----------

JORGE HERRERA CALDERA _____

Presidente Municipal

JAIME FERNANDEZ SARACHO _____

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ _____

Síndico Municipal

ARTURO YÁÑEZ CUELLAR _____

Primer Regidor

FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ _____

Segundo Regidor

SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR _____

Tercer Regidor

JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA _____

Cuarto Regidor

CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA _____

Quinto Regidor

BERNARDA PÉREZ MORENO _____

Sexto Regidor

JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ _____

Séptimo Regidor

IVETTE KARINA PALENCIA MEZA _____

Octavo Regidor

ARTURO KAMPFNER DIAZ _____

Noveno Regidor

MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA _____

Décimo Regidor

BERNARDO LOERA CARRILLO _____

Décimo Primer Regidor

RENÉ HERNANDEZ GUERRERO _____

Décimo Segundo Regidor

JOSÉ LUIS AMARO VALLES _____

Décimo Tercer Regidor

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ

Décimo Cuarto Regidor _____

OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ

Décimo Quinto Regidor _____

ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE _____

Décimo Sexto Regidor

MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS

Décimo Séptimo Regidor. _____